

Medellín, 31/03/2022

AVISO DE NOTIFICACIÓN-

El Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 568 del Decreto 624 de 1989, Estatuto Tributario, procede a notificar mediante aviso en la página web de la Gobernación de Antioquia que, dentro de la Actuación Administrativa 0662-2019 se profirió el auto N° 2021080007398 del 26-11-2021, en el que se encuentra como posible contraventor del Régimen de Renta SERGIO DARIO GARCIA RINCON con cédula de ciudadanía n° 71254414 de la cual se transcribe su parte resolutive:

“En mérito de lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Hacienda del departamento de Antioquia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar cerrada la etapa probatoria.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez en firme el presente acto administrativo, de conformidad con el artículo 48 de la ley 1437 de 2011- código administrativo y de lo contencioso administrativo se conoce un periodo probatorio de (1) día al vencimiento del cual se dejara el expediente de la presente actuación a disposición de los investigados por el término de 10 días para que presenten los respectivos alegatos de conclusión.

El presente aviso se publicará en la página electrónica de la Gobernación de Antioquia, y en la cartelera de avisos de la entidad. Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 05 de abril 2022

Fecha de retiro: 11 de abril 2022



IVAN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR

LCARBALLOD